

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a auxiliar de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al desarrollo de Servicios Científico Técnicos en el marco de la Ayuda concedida con nº de expediente IMP/0021: **Programa Medicina Predictiva en el Marco de las Subvenciones para Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT)**. Este proyecto está financiado por el Instituto de Salud Carlos III y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. FEDER - "Una manera de hacer Europa"

El proyecto se desarrolla fundamentalmente en el **Centro de Salud de Maracena (Granada)**.

En este programa participan diversas entidades, entre las que se encuentra **ibs.GRANADA**, a través de su entidad de gestión, FIBAO. El Programa de Medicina Predictiva tiene como objetivo configurar una cohorte de base poblacional, multipropósito, que permitirá la integración de datos de hábitos de vida, información clínica e información genética con el objetivo de generar modelos predictivos que permitan la implementación efectiva de la Medicina de Precisión.

#### Funciones a realizar:

- Apoyo a la coordinación logística del proyecto
- Manejo y procesamiento de muestras
- Recogida y tabulación de datos
- Paso de cuestionarios a participantes
- Realización de pruebas complementarias

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

#### Técnico/a Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o equivalente.

Se solicitará la titulación exigida, Nivel 1 Técnico Superior (Equivalente a Técnico Superior de Formación Profesional) de acuerdo al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

#### Se valorará positivamente:

- Experiencia acreditada como técnico de laboratorio.
- Cursos de especialización en manejo y procesado de muestras.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/10/2023 16:47:23	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32VGGJRY3UEYUQ7QZ4BJAMXZ7N2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Experiencia en colaboración de proyectos investigación
- Experiencia en realización de cuestionarios o entrevista clínica

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato, en principio prevista hasta diciembre de 2024.

**Objeto del contrato:** Apoyo investigación en la citada línea de investigación

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.110,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “**Contrato 74/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Experiencia acreditada como Técnico/a de laboratorio: (1 punto por cada mes de experiencia). **Máximo 25 puntos**
- Formación relacionada con el puesto (Técnicas de laboratorio, manejo y procesamiento de muestras): **Máximo 25 puntos**
- Participación en proyectos de investigación: 1 punto por cada proyecto. **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en realización de cuestionarios o entrevistas clínicas: **Máximo 10 puntos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/10/2023 16:47:23	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32VGGJRY3UEYUQ7QZ4BJAMXZ7N2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del Programa IMPACT o persona en quien delegue
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/10/2023 16:47:23	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32VGGJRY3UEYUQ7QZ4BJAMXZ7N2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	